



Rama Judicial  
República de Colombia

**Distrito Judicial de Santa Marta  
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad  
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena**

**TRASLADO**

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS EN SECRETARIA DEL AVALÚO COMERCIAL PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE POR VALOR DE SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$74.475.100) CORRESPONDIENTE AL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 080-117363 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 444 DEL C.G. DEL P., DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019-00105	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ANA ISABEL AMADOR MERCADO

SE FIJA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HOY DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

ANA LUCIA MENDOZA CASTAÑO  
SECRETARIA



Rama Judicial  
República de Colombia

---